



Información en materia de sostenibilidad

1. RESUMEN

El objetivo de inversión sostenible de Huruma es facilitar a las poblaciones rurales excluidas el acceso a la financiación en los países en desarrollo, proporcionando capital de inversión para el desarrollo y crecimiento de Empresas Sociales con el objetivo de proporcionar un impacto social positivo para las personas económicamente vulnerables o socialmente excluidas y mejorar la calidad de vida de los pequeños agricultores. El 100% de las inversiones del Fondo se califican como inversiones sostenibles. Las entidades en las que se invierte tienen en promedio riesgos medioambientales y sociales bajos, y se llevan a cabo los procesos de diligencia debida en materia social para garantizar que no perjudican significativamente a ningún objetivo de inversión sostenible.

2. SIN PERJUICIO SIGNIFICATIVO PARA EL OBJETIVO DE INVERSIÓN SOSTENIBLE

Las entidades en las que el fondo invierte tienen en promedio riesgos medioambientales y sociales bajos, especialmente en lo que respecta a la actividad de proveedores de servicios financieros, y no se han identificado hechos relevantes en 2022.

No obstante, se realizan procesos de diligencia debida a nivel social antes de cualquier inversión para garantizar que no están llevando a cabo actividades económicas que perjudiquen significativamente cualquier objetivo de inversión sostenible. Además, todos los acuerdos de financiación han incluido específicamente la lista de exclusión de la IFC.

El SPI4 ha sido objeto de seguimiento a lo largo del año y puede servir parcialmente como indicador para controlar que las entidades no causen daños significativos. A través de su Sistema de Gestión de Riesgos Ambientales y Sociales, el Fondo vela por que las empresas participadas gestionen no solo los riesgos ambientales y sociales (A&S) de su propia actividad (dimensión interna), sino también los derivados de su actividad inversora (dimensión externa).

Por último, el Fondo tiene en cuenta los indicadores de impactos adversos sobre los factores de sostenibilidad.

En este sentido, se han analizado los siguientes indicadores de impactos adversos sobre los factores de sostenibilidad para confirmar que las inversiones no causaron daños significativos a ninguno de los objetivos de inversión sostenible del Anexo I del Reglamento Delegado SFDR: Tabla 1, indicadores 1 a 14; Tabla 2, indicadores 11 y 15 y Tabla 3, indicadores 1, 5, 8, 15 y 17.

De este análisis se han obtenido las siguientes conclusiones:

Las entidades invertidas no cumplen los requisitos de las Líneas Directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) para Empresas Multinacionales, ya que el fondo invierte principalmente en pequeñas y medianas empresas de economías emergentes y fronterizas.

En cuanto a los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos, Huruma incorpora en todos sus acuerdos de financiación cláusulas en las que la empresa participada se compromete a continuar con su misión social durante el horizonte temporal de la inversión, a respetar la lista de exclusión del ICF, la lista de prohibición categórica de la Corporación Financiera de Desarrollo Internacional (DFC) de EE. UU., así como la protección de los derechos de los trabajadores. Además, la herramienta Alinus/SPI4 de Cerise supervisa la aplicación por parte de los proveedores de servicios financieros de las Normas Universales para la Gestión del Desempeño Social, incluidos los Principios de Protección del Cliente de la Smart Campaign.

3. OBJETIVO DE INVERSIÓN SOSTENIBLE DEL PRODUCTO FINANCIERO

Huruma tiene un objetivo de inversión sostenible en el sentido del artículo 9 del SFDR. El objetivo de inversión sostenible es facilitar a las poblaciones rurales excluidas el acceso a la financiación en los países en desarrollo, proporcionando capital de inversión para el desarrollo y crecimiento de Empresas Sociales con el objetivo de proporcionar un impacto social positivo para las personas económicamente vulnerables o socialmente excluidas y mejorar la calidad de vida de los pequeños agricultores.

4. ESTRATEGIA DE INVERSIÓN

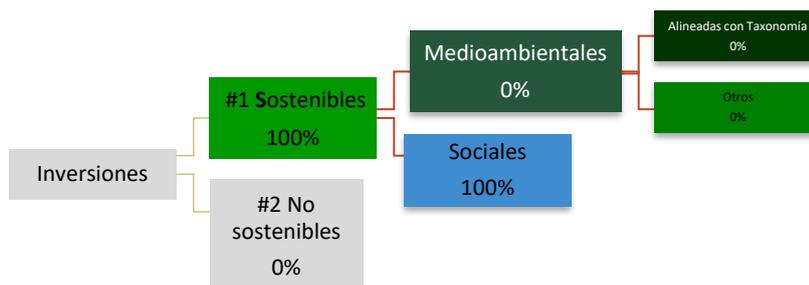
El Fondo centra su actividad inversora en países específicos de regiones geográficas seleccionadas (América Latina, África Subsahariana y Asia), siempre y cuando los beneficiarios finales de la inversión sean personas financiera o socialmente excluidas, preferentemente ubicadas en países de la lista del CAD de receptores de AOD (ayuda oficial al desarrollo).

El Fondo espera invertir, directa o indirectamente, sus ingresos tanto en instrumentos similares a la deuda como en instrumentos similares al capital en instituciones de microfinanzas privadas que no coticen en bolsa, otros intermediarios financieros con presencia rural y PYMEs u organizaciones de la cadena de valor agrícola que tengan como objetivo ofrecer un impacto social a la población rural de la base de la pirámide, especialmente a los agricultores, al tiempo que proporcionan un rendimiento financiero. Estas organizaciones estarán a menudo en fase de crecimiento.

Durante el proceso de diligencia debida sobre las empresas participadas potenciales, la gestora evalúa las prácticas de buen gobierno de las empresas participadas, revisa sus estructuras de gestión, las relaciones con los empleados, la remuneración del personal y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

5. PROPORCIÓN DE INVERSIONES

El 100% de las inversiones del Fondo (excluido el efectivo y las Inversiones Temporales, si las hubiera) se consideran inversiones sostenibles.



6. SEGUIMIENTO DEL OBJETIVO DE INVERSIÓN SOSTENIBLE

A lo largo de la vida de la inversión, se informa trimestralmente de la evolución de las métricas de la entidad participada. Se miden las métricas de Desempeño Social, Preparación Agrícola y Métricas Personalizadas, que incluyen indicadores tanto a nivel de entidad como de cliente. Estas métricas miden en qué medida las empresas participadas aplican políticas/modelos de negocio que sirven a los pequeños agricultores (*input*) y qué impacto real se genera a través de sus actividades (*outcome*). Las puntuaciones de impacto social son auditadas posteriormente por un auditor social independiente elegido por los inversores.

A través del seguimiento trimestral de las empresas participadas, se miden los progresos realizados por las entidades (a cada entidad se le asigna una puntuación de impacto social). Se mantiene una gestión activa, comprobando la evolución de los indicadores y el cumplimiento de las métricas, lo que permite reaccionar en caso de que no se estén alcanzando los objetivos y reorientar si es necesario.

7. MÉTODOS

Para lograr el objetivo sostenible del Fondo, se utilizan las siguientes herramientas catalizadoras del impacto: gestión y medición del impacto y asistencia técnica. El impacto social se maximiza midiéndolo y gestionándolo activamente.

En primer lugar, se lleva a cabo un proceso de diligencia debida en materia social de la entidad antes de invertir, en la que se analiza su estado a nivel social. Para ello, se utilizan métricas estandarizadas de Desempeño Social (CERISE - SBS/SPI4) y de Preparación Agrícola. Estas métricas analizan el nivel de preparación de la entidad para atender a los agricultores (en términos de personas, procesos y productos). La diligencia debida social se realiza con el fin de diagnosticar e identificar los puntos fuertes y las oportunidades de mejora en los sistemas relacionados con la inclusión financiera, o las prácticas de desempeño social de la empresa potencialmente participada. Todas las deficiencias detectadas, así como las áreas de mejora identificadas, se plasmarán en un "Informe de Diligencia Debida Social", que servirá para el establecimiento de planes de mejora o cláusulas sociales en la información contractual, que se supervisan periódicamente junto con su desempeño.

A través del seguimiento trimestral de las empresas participadas, se miden los progresos realizados por las entidades.

Además, la Asistencia Técnica del fondo es una herramienta que favorece el cumplimiento de los objetivos de Huruma, transformando a las entidades participadas para que sirvan mejor a sus clientes finales.

8. FUENTES Y TRATAMIENTO DE DATOS

(a) Fuentes de datos utilizadas para alcanzar el objetivo de inversión sostenible del producto financiero;

Todos los datos utilizados para la medición y el seguimiento del objetivo de inversión sostenible son datos primarios recopilados para este fin específico a través de cuestionarios (SPI4 y otro conjunto personalizado de indicadores).

La recopilación de datos es una autoevaluación guiada en la que la entidad participada rellena el cuestionario con el apoyo del equipo de Impacto e Inversión de GAWA. De este modo, la empresa invertida se beneficia de una perspectiva externa y más objetiva. Normalmente la entidad analizada cumplimenta los cuestionarios en primer lugar y, a continuación, el personal de Impacto de GAWA puede revisarlos, comentarlos y completarlos durante la visita *in situ*.

Por último, todos los cuestionarios se actualizan a distancia trimestralmente siguiendo la misma lógica.

(b) Las medidas adoptadas para garantizar la calidad de los datos;

El personal de medición y gestión del impacto de GAWA (2 personas a jornada completa) se encarga de recopilar documentos, entrevistar a las partes interesadas, revisar las pruebas y trabajar con el punto focal de las entidades beneficiarias para cumplimentar los distintos cuestionarios.

(c) cómo se procesan los datos;

Los datos introducidos se validan, clasifican, resumen y agregan utilizando herramientas digitales (iLevel). A continuación, el personal de medición y gestión del impacto se encarga de producir información significativa que alimenta los informes trimestrales de los inversores, el informe anual de impacto y todos los informes reglamentarios.

(d) La proporción de datos que son estimados.

Todos los datos son datos primarios recogidos mediante cuestionarios. Sin embargo, el nivel de emisión de GEI en toneladas equivalentes de CO₂ se estima utilizando datos primarios relacionados con el consumo de energía y otras fuentes de emisión relevantes.

9. LIMITACIONES DE LOS MÉTODOS DE LOS DATOS

(a) Cualquier limitación de las metodologías y las fuentes de datos referidas y (b) por qué dichas limitaciones no afectan a la consecución del objetivo de inversión sostenible.

La exhaustividad, la precisión y la disponibilidad de los datos de impacto en el sector de las microfinanzas y otros proveedores de servicios financieros y de las PYMEs agrícolas son, por lo general, desiguales. Esto requiere procesos adicionales de medición del impacto y un trabajo de gestión que puede sobrecargar o alienar al equipo de impacto e inversión.

Estas limitaciones y riesgos se mitigan dedicando suficientes recursos humanos (2 personas a jornada completa) de toda la organización para garantizar que se alcanza un nivel mínimo de información de calidad. Además, la continua personalización de las herramientas, la revisión de las fuentes de datos, los indicadores y las metodologías a lo largo del tiempo garantizan la facilidad de uso por parte del equipo.

10. DILIGENCIA DEBIDA

Luxembourg.

Antes de invertir, se lleva a cabo un proceso de diligencia debida social de las entidades, en el que se analiza su estatus a nivel social. Para ello, se utilizan métricas estandarizadas de Desempeño Social (CERISE - SBS/SPI4) y de Preparación Agrícola. Estas métricas analizan el nivel de preparación de la entidad para atender a los agricultores.

Las normas SPI4 Alinus abarcan las seis dimensiones de la gestión del desempeño social (Definición y seguimiento de los objetivos sociales; Compromiso con los objetivos sociales; Diseño de productos que satisfagan las necesidades de los clientes; Trato responsable a los clientes; Trato responsable a los empleados; Equilibrio entre desempeño social y financiero).

11. POLÍTICAS DE IMPLICACIÓN

No aplicable al tipo de inversiones realizadas.

12. LOGRO DEL OBJETIVO DE INVERSIÓN SOSTENIBLE

No se ha designado ningún índice como referencia y el Fondo no tiene como objetivo la reducción de las emisiones de carbono.